

1. El Decreto Alcaldicio N° 396 de fecha 12 de Febrero de 2016, que aprueba el convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP – para la temporada 2016.

2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. La Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestaciones de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de capacitación teórico y práctico en Sistema de Cosecha de Aguas Lluvia para usuarios del Programa PDTI Conoco Grande..

2.-Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a los usuarios que no disponen de agua para riego y dependen de la producción agrícola para su autoconsumo, a través de esto se realiza una inscripción para capacitarse en Sistema de Cosecha de Aguas Lluvia.

3.- Que, se realizó una inscripción a los usuarios más afectados por el déficit hídrico y que destinan sus producciones principalmente a la comercialización y autoconsumo. Cabe señalar que los usuarios no poseen los recursos necesarios para realizar un estudio de Sistema de Cosecha de Aguas Lluvia donde ellos tengan que financiarla, si no, a través de una capacitación de parte del municipio.

4.- Que, los usuarios a realizar el curso de capacitación fueron seleccionados por los profesionales de la unidad Técnica – PDTI Conoco Grande.

5.- Que, para realizar el curso de capacitación el Programa no exige bases, solo inscripción y posterior evaluación técnica de los profesionales a cargo.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Conoco Grande, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Curso de Capacitación en Sistema de Cosecha de Aguas Lluvia
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Conoco Grande
Objetivo General de la Actividad	Contribuir al desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina Mapuche, considerando su relación con el medio ambiente y el territorio, generando conciencias en el uso eficiente de sus recursos hídricos disponibles en el predio, de tal manera de cuidar el recurso y mejorar su calidad de vida, especialmente en el periodo estival.
Objetivo Especifico de la Actividad	<p>Especializar a 14 usuarios del Programa PDTI Conoco Grande en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concientizar sobre el uso eficiente de agua en el hogar y el predio. - Dar a conocer técnicas de cosechas de agua. - Realizar el diagrama de construcción del sistema cosecha de agua (captación de aguas lluvia). - Confeccionar el sistema de captación de aguas lluvia.



	<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar a las familias en la importancia de mantener la higiene de los elementos usados en la captación del agua y en su manejo. - Fomentar la difusión del uso eficiente del agua en la comunidad en general.
Cobertura estimada	14 usuarios del programa PDTI Conoco Grande
Fecha de ejecución	La capacitación se llevará a cabo el día 11 de Mayo de 2016.
Gasto programado	\$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios \$350.000.- - Materiales e insumos (cañerías pvc de 6 mts, estanques de 600 litros, llaves, filtros, etc) \$670.000.- - Traslado de materiales \$100.000.- - Alimentación \$80.000.- (café, jugos, galletas, sándwich)
Evidencia de la actividad	Registro fotografico - listado de asistencia - certificado de conformidad

de la siguiente forma:

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto,
 - \$1.200.000.- Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.002.002 PDTI Conoco Grande.

3. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE

[Handwritten signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DSV/rmh.

- Distribución :**
- Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección Control
 - Alcaldía.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Dirección Rural

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION JURIDICA